

Derechos culturales y política pública

Annamari Laaksonen

Directora de Investigación, Federación Internacional de los Consejos de Arte y Agencias Culturales

Este artículo pretende demostrar la correlación entre los objetivos establecidos en las políticas culturales (nacionales) y la traducción de estos objetivos en la ejecución exitosa de programas y políticas. La información está basada en el análisis de la base de datos de los puntos clave de políticas culturales en 216 países y regiones del mundo gestionado por la Federación Internacional de los Consejos de Arte y Agencias Culturales (FICAAC).

Base de datos sobre puntos clave de políticas culturales

La FICAAC es una organización internacional no-gubernamental con sede en Australia. La visión de la FICAAC es un mundo en el que prosperan las artes y la cultura y en el que su contribución a la sociedad sea reconocida por los gobiernos y los pueblos. Los miembros de la FICAAC son agencias públicas de financiación a las artes y la cultura y el propósito de la organización es ser una voz global que abogue por las artes y la cultura.

Desde 2013, la FICAAC comenzó a recoger información sobre las políticas culturales y las estructuras políticas en 216 países y regiones de todo el mundo. Esa *Base de datos de políticas culturales de la FICAAC* recoge, para cada uno de los países, los nombres y, cuando está disponible, la URL de:

- una política cultural por escrito y el proceso de consulta relacionado (cuando está disponible);
- los principales elementos de las políticas culturales nacionales, la planificación de políticas

culturales, estrategias nacionales y orientaciones políticas;

- la máxima autoridad gubernamental en relación con las políticas culturales nacionales;
- los principales documentos legales relacionados con la cultura;
- políticas nacionales relacionadas con el apoyo privado y personal al sector cultural;
- políticas relacionadas con las industrias creativa y cultural;
- otras informaciones de interés.

La base de datos se actualiza de forma constante y una recopilación de los contenidos se publica cada 3-4 meses, tanto a nivel internacional como por continente.

Las siete características de las políticas exitosas

Para entender mejor la relación entre los objetivos de las políticas culturales de los países (lo que dicen los países que van a hacer) y la ejecución exitosa de esos objetivos (los programas y acciones que realizan los países) es posible identificar algunos puntos que facilitan o favorecen que se den las condiciones para implementar políticas que cumplan los objetivos. Estos puntos o características parecen ser fundamentales en una buena gestión de los objetivos de las políticas (véase al final el documento y el listado de los objetivos de las políticas culturales).

El objetivo de análisis no es valorar cuáles son los países que tienen las mejores políticas. Las realidades, necesidades y demografías de los países son tan distintos que ese tipo de análisis es absurdo. El objetivo es verificar cuáles

Derechos culturales y política pública

son los puntos que facilitan que los países tomen acciones para cumplir con sus objetivos políticos. Sin embargo, es posible demostrar que las políticas que incluyen algunas o todas de las siguientes características tienden a contribuir a una gestión exitosa de las políticas culturales. Lo anterior no quiere decir que los países no pueden hacer más, sino simplemente señalar lo que han hecho de forma exitosa.

1. Un fuerte marco legislativo y la redefinición de los instrumentos legales. Una fuerte legislación en el ámbito cultural es importante para la sostenibilidad de la propia política. Los procesos constitucionales son una base importante pero es fundamental redefinir y fortalecer a todo el marco jurídico relacionado con la cultura (incluyendo los derechos culturales). Los derechos culturales son instrumentos jurídicos que llevan la aplicación jurídica de protección, promoción e implementación de los derechos. Legislaciones específicas incluyen temas tales como el desarrollo de los derechos de autor, la protección social de los artistas, los nuevos modelos de emprendimiento social o cultural, el fomento de la filantropía, el fomento de la participación ciudadana en las políticas culturales, las leyes lingüísticas, la libertad de expresión (artística) etcétera.

Según nuestra base de datos, de los 216 países y regiones, unos 140 países tienen alguna legislación vinculada con la cultura sobre todo en el ámbito del patrimonio, o regulación sobre las bibliotecas, los archivos o los derechos de autor, o sobre la propia agencia estatal que gestiona las políticas culturales. De estos, alrededor de 40 tienen una ley propia de cultura. Ejemplos incluyen Costa Rica, que tiene una política y un plan nacional de derechos culturales (2014-2023).

2. El diálogo y el proceso participativo. Cualquier política, para tener éxito, es fundamental que reúna a tantos interlocutores como sea posible. La representación es el concepto clave de cualquier política.

En nuestra base, 89 países y regiones tienen algún tipo de documento sobre la política cultural nacional, y de estos, en 41 ha habido procesos consultativos y participativos con diferentes interlocutores (estatales, públicos, privados o de la sociedad civil). Estas consultas toman

diferentes formas, desde reuniones a borradores públicos abiertos para comentarios.

3. **La inclusión como una meta** – la importancia no sólo de la consulta sino el reconocimiento de la diversidad cultural. Cualquier comunidad, sociedad y nación no puede tener éxito sin que los que forman esa comunidad o sociedad no se sientan representados, escuchados y respetados. Ejemplos incluyen procesos e iniciativas contra el racismo en diferentes países o la biblioterapia que se implementa en Suecia con refugiados sirios a través de la literatura y la lectura.
4. **La inversión** - tanto en términos de inversión financiera como inversión en recursos humanos. Los presupuestos estatales en general son menos de 1 por ciento y sólo en algunos países superan ese nivel. La inversión financiera es importante pero también la inversión en recursos humanos (capacitación, formación) en el sector cultural y en otros sectores, así como también en las propias agencias culturales.
5. **La planificación y la gestión.** Para una buena gestión es importante desarrollar un plan estratégico preferiblemente público. Aproximadamente la mitad de las agencias estatales tienen un plan que dicta claramente las funciones y las líneas estratégicas. La gestión de estos elementos estratégicos es lo que mide la traducción de “palabras a acciones”.
6. **La evaluación y la ‘autocrítica’.** Es importante evaluar el grado del impacto, la sostenibilidad y el éxito de las acciones que se han tomado. Los instrumentos de la evaluación varían de un país o región a otro pero es común el uso de estadísticas, indicadores, evaluación externa e interna y análisis de los resultados de encuestas y entrevistas.
7. **La cooperación y la intersectorialidad.** El sector cultural no se sostiene solo y es importante tomar contacto con otros sectores y trabajar conjuntamente en los grandes retos (el cambio climático, los extremismos, los desplazamientos) que enfrentan todos los ámbitos políticos (la economía, el turismo, la salud, la educación etcétera.). La cultura tiene un papel decisivo en el desarrollo de un futuro sostenible y en la construcción de la convivencia pacífica.

- Cómo priorizar los derechos culturales y culturales
 - SEGOB, metas que sean implementables y concretas
 - CUEI: la lengua como transmisora de conocimientos, no simplemente como asignatura
 - CUEI: Protección de la propiedad intelectual del conocimiento colectivo (medicina, artesanía...). Obtención de beneficios para los pueblos poseedores de estos conocimientos. Analizar las experiencias en otros países
 - CUEI: La diversidad nos traslada a la particularidad de las comunidades. No hay condiciones igualitarias para salvaguardar la particularidad. No hay las condiciones sociales para salvaguardar la particularidad si antes no están aseguradas las condiciones económicas
 - FS: Retoma



Política cultural: puntos clave

Basados en la base de datos de políticas culturales de la FICAAC

Esta recopilación de puntos clave fue preparada con visitas al Seminario de Altas Autoridades de la FICAAC y la Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura en Santiago de Chile, en enero de 2014. La base de datos completa se perfeccionará y publicará en 2017.

La base de datos de políticas culturales complementa WorldCP (www.worldcp.org), recopilación de perfiles analíticos de políticas culturales que describen todas las políticas relacionadas con, o que tienen un impacto en, un país dado. WorldCP está basado en el Compendio de Políticas Culturales y Tendencias en Europa, que incluye los perfiles de 42 países.

También es complemento “Lugares” (‘Places’) de la FICAAC, el listado internacional más completo de noticias y contactos para los consejos de las artes y ministerios de cultura. El directorio está disponible a través de la página de la FICAAC, www.ifacca.org. Contiene información detallada de la principal agencia gubernamental de apoyo a las artes de cada país, e incluye cuando es posible:

- datos de contacto;
- información del país: noticias, publicaciones y eventos para dicho país;
- enlaces a otra información importante.

El Directorio está generado directamente desde la base de datos de la FICAAC, de modo que la información se actualiza tan pronto como la FICAAC tiene conocimiento de cambios.

Contáctenos

La FICAAC recibe con satisfacción todos los cambios y adiciones a la información proporcionada. Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con Annamari Laaksonen, Directora de Investigación en: info@ifacca.org

¿Cuántos países tienen una política cultural?

De los 215 países y regiones que figuran en la base de datos, 53 tienen un documento de política cultural (de los cuales ocho fueron publicados antes del 2000); ocho tienen un plan, estrategia o programa cultural nacional: seis tienen un proyecto de política cultural (en algunos casos redactado pero nunca ejecutado) y cinco tienen un plan de desarrollo cultural. En ocho países la política cultural se encontraba en desarrollo. Muchos otros países tienen directrices de política cultural u otros documentos estratégicos. Estas cifras omiten algunas importantes políticas culturales regionales.

Los documentos de política cultural varían en cuanto a forma y vigencia. Los más antiguos son la Política Cultural de Malasia de 1971, la Carta Cultural de Benín de 1991, el Libro Blanco sobre las Artes, la Cultura y el patrimonio de Sudáfrica de 1996, y las políticas culturales fechadas en 1997 de Etiopía, Mozambique y Tanzania, mientras que el más reciente es la Política Cultural de Belice de 2016. Suecia ha tenido una política cultural por escrito desde 1974, revisada en 2009, y Papúa Nueva Guinea cuenta con una política cultural desde 1996, en proceso de revisión desde 2010.

Política cultural publicada desde 2000	45
Política cultural publicada antes de 2000 (y todavía en línea)	8
Plan, programa o estrategia nacional de cultura	13
Plan de desarrollo cultural	5
Proyecto de política cultural	6
Directrices de política cultural	4
Política cultural en desarrollo	8
Total	89

Los países que están en la actualidad preparando sus políticas culturales incluyen Antigua y Barbuda, Granada, Kiribati, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Surinam y las Islas Caimán (este último país desde 2003). Además, Jamaica y Tanzania están en proceso de revisión de sus políticas culturales. Los países más recientes de contar con anteproyectos de política cultural son Montserrat y Trinidad y Tobago, ambos del 2012.

La distribución regional de los 89 documentos es como sigue:

En 41 países y regiones se han producido consultas públicas o iniciativas de la sociedad civil respecto a las políticas culturales. Algunos de estos países no cuentan con políticas culturales por escrito, y en algunos países la consulta pública formó parte del proceso de redacción.

África	30
Américas y el Caribe	22
Europa	20
Asia	11
Australia, Nueva Zelanda y el Pacífico	6

¿Cuál es la máxima autoridad con responsabilidad de la política cultural y cómo se llama?

Únicamente una cuarta parte de los países y regiones listados (52) tienen un Ministerio de Cultura.¹ En cinco países hay un Ministerio de las Artes y la Cultura,² y en 16 países un Ministerio de las Artes y otros sectores.³

¹ Se incluyen el Ministerio del Desarrollo Cultural de las Islas Cook, el Ministerio de Cultura y la Francofonía de Costa de Marfil, el Ministerio de Asuntos Culturales de Bangladesh, el Ministerio de Asuntos Culturales de Liechtenstein, y el Ministerio de Cultura y Orientación Islámica de Irán. Comoras tiene ministerios separados para la cultura y las artes, ambos combinados con otros sectores.

² Camboya, Camerún, Congo Brazzaville, República Democrática de Congo y República de Mauricio.

³ Australia, República Centroafricana, Fiyi, Gabón, Ghana, Kenia, Maldivas, Namibia, Níger, Papua Nueva Guinea, Qatar, Seychelles, Tanzania, Togo, Trinidad & Tobago y Zambia.

En 91 países el Ministerio de Cultura está combinado con varios otros sectores: deportes (en 31 casos), turismo (22), juventud (20), educación (15), patrimonio (8), información (5), ciencia (5), comunicación (4), aviación civil (2), desarrollo de la comunidad (3), medios (2) y 1 de los siguientes: justicia, justicia social, sociedad civil, salud, familia, niños, educación superior, protección de monumentos, industrias creativas, comercio, equidad, empoderamiento, empleo, idiomas, asuntos musulmanes, relaciones internacionales, orientación nacional, desarrollo de procesos electorales, formación, asuntos del interior y festivales nacionales. Además, Pakistán tiene un Ministerio de Información, Radiodifusión y Patrimonio nacional, Zimbabue un Ministerio de Desarrollo Rural y preservación del Patrimonio Cultural Nacional y Canadá un Departamento del Patrimonio Canadiense.

En 46 países no hay un ministerio de cultura específico, y en 13 de esos países la máxima autoridad en políticas culturales es un consejo de artes, una agencia estatal, una institución nacional cultural o una comisión nacional. Cinco tienen un departamento estatal (equivalente a un ministerio en algunos países), ocho un secretariado de estado para la cultura, y uno tiene una oficina federal.

En 20 países no hay un ministerio específico, o hay una oficina nacional o una sección de cultura en otro ministerio que gestione los asuntos culturales.⁴ (En un país no hay información disponible.)

En la base de datos de IFACCA constan 88 países que disponen de consejos de artes/cultura que no dependen directamente del gobierno y que tienen una responsabilidad significativa en el apoyo de las artes.

¿Cuáles son los elementos clave de las políticas culturales nacionales?

Si bien no resulta sencillo identificar los elementos clave de la formulación de políticas culturales, sí es posible proporcionar una indicación de los temas genéricos. Nuestro análisis reveló las siguientes prioridades políticas (por porcentaje de países y regiones donde se menciona el elemento). Obsérvese que los porcentajes son todos aproximados):

⁴ Anguila, Austria, Bélgica, China-Macao, Eritrea, Guyana, Honduras, Hungría, Kiribati, Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia, Mónaco, Montserrat, Nauru, Nueva Caledonia, Niue, Palestina, Tonga, Uganda.

Derechos culturales y política pública

- Preservación, promoción y conservación del patrimonio cultural y la memoria (80, incluida la 'gestión colectiva del patrimonio cultural' en Bolivia).
- Desarrollo, promoción y apoyo a las artes (incluida la creatividad) (60 por ciento)
- Industrias creativa y cultural, economía creativa (49 por ciento)
- Infraestructura e instituciones culturales (41 por ciento)
- Promoción, cooperación e intercambio internacionales (41 por ciento)
- Educación artística (30 por ciento)
- Acceso y/o participación (27 por ciento)
- Diversidad cultural y minorías culturales (26 por ciento)
- Identidad nacional y cultural (24 por ciento)
- Cultura y desarrollo (23 por ciento)
- Investigación y documentación (19 por ciento)
- Tecnología y digitalización (incluidos los nuevos medios) (17 por ciento)
- Formación y generación de capacidades (17 por ciento)
- Turismo (16 por ciento)
- Tradiciones (16 por ciento) y valores (12 por ciento)
- La lengua (14 por ciento)
- Legislación (9 por ciento), propiedad intelectual (9 por ciento), inclusión social (8 por ciento), juventud (7 por ciento), medio ambiente (7 por ciento), medios de comunicación (6 por ciento), descentralización (6 por ciento), asociaciones entre lo público y lo privado (6 por ciento), democracia cultural (5 por ciento)

Ministerio de Cultura	52
Ministerio de las Artes y la Cultura	5
Ministerio de las Artes, la Cultura y otros sectores	16
Ministerio de Cultura y otros sectores	91
Ministerio de la Industria/Economía Creativa o el Patrimonio	3
Consejo de las Artes/Cultura (sin ministerio), agencia, comisión o instituto nacional	13
Departamento de Estado	5
Secretaría de Estado	8
Oficina federal o vice-ministerio	1
Oficina nacional o sección de cultura en otro ministerio	12
Ningún organismo específico para la cultura	8
Sin información	1

TOTAL 215

La mayoría de los países en la lista tienen algún tipo de legislación cultural, que va desde leyes sobre cultura y patrimonio a leyes de promoción específica del sector. Hay varios países que no tienen legislación cultural alguna.

¿Cuántos países tienen políticas sobre las industrias creativas?

Muchos países han llevado a cabo estudios del impacto económico sobre las industrias creativas. Aproximadamente 60 países tienen un departamento, agencia, política o plan específico que se relaciona con las industrias creativas y/o culturales.



© UNESCO